

(563)

Bogotá, D.C.

Señor(a):

**ANONIMO**

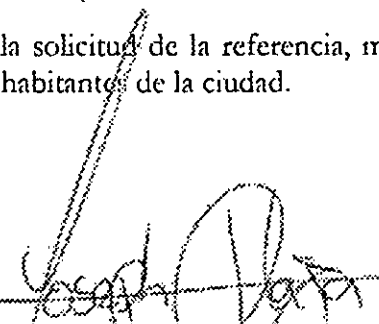
Correo electrónico: sandra3@hotmail.com

**Asunto:** Queja contra almacén de ropa.**Referencia:** Radicado 20224603585302 del 02 de noviembre de 2022.

En atención a la petición de la referencia allegada a esta alcaldía local, en la cual usted manifiesta "(...) *almacén de ropa y todas las tardes y hasta alta horas de la noche prenden unos bafles con música a todo volumen, los siete días de la semana. los vecinos tenemos derecho al descanso (...)*" me permito informarle que se ha programado visita técnica en la dirección carrera 25 sur No 55-23 localidad Tunjuelito, con el fin de verificar la información por usted aportada y proceder de la manera correspondiente de acuerdo a las disposiciones de la ley 1801 del 29 de julio de 2016. La verificación mencionada, se hará efectiva en el mes de febrero del año 2023 por parte de profesionales adscritos a la Oficina de Gestión Políciva de esta Alcaldía Local.

De esta manera damos respuesta a la solicitud de la referencia, manifestando el compromiso de la Alcaldía Local de Tunjuelito con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JOSEPI SWITER PLAZA PINILLA**  
Alcalde Local de Tunjuelito  
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Fijación 25 NOV 2022

Desfijación 01 DIC 2022

Elaboro: Laura Daniela Contreras Aponte- Abogada Contratista IVC  
Reviso: Alba Astrid Sarría Barragán Abogada Asesora del Despacho  
Aprobó: Victor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24